

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2018, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta N° 05-2018 en los folios No. 23 al folio No. 28. En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintiséis días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.- Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Vice Alcaldesa: Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales y como Regidores del primero al octavo por su orden: Ing. Marcio Junior Vega Pinto, Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadyra Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y Prof. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, Darsy Santos secretaria Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: **Punto No. 5. Inciso A.** Nombramiento Tesorero, Secretaria, Auditor y Apoderado Legal Municipal. El Sr. Alcalde Municipal Sr. José Vicente León Rojas presento ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal la nómina de los candidatos para ocupar cargos Corporativos y el de Apoderado Legal a las Siguietes personas: Tesorero Municipal Ing. Hiram Salomón Umaña Peña. Auditor Interno P.M. Norma Yessica Ventura, Secretaria Municipal a la Bach. Darsy Gissel Santos Ramírez y Apoderado Legal Municipal, Abogado y Notario, Mario Reynaldo Paniagua dando a conocer los requisitos que establece la Ley de Municipalidades para cada uno de los cargos-. La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad ACUERDA: Nombrar en los cargos de Tesorero, Secretaria, Auditor y Apoderado Legal Municipal a las personas antes citadas.- No habiendo más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 9:35 P.M.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecinueve.



SECRETARIO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2019, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta N° 05-2019 en los folios No.022 al folio No.027. En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintiún días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: **PUNTO. 6. INFORMES. Inciso D).**- El Secretario Municipal dio lectura de una Carta de Renuncia enviada por la Auditora Municipal Norma Ventura en la que informa a La Honorable Corporación Municipal que por problemas ajenos a su voluntad no podrá seguir desempeñando el cargo en esta Municipalidad como Auditor Municipal, el Señor Alcalde agradece por el tiempo que estuvo desempeñando el cargo y por el buen trabajo realizado en el mismo durante su estancia a la vez le pide que acompañe al nuevo auditor para efecto de entrenamiento y reconocimiento del puesto durante el mes de marzo. Solicitud que fue aceptada por ella, Después de escuchar la carta de renuncia el Señor Alcalde informa que ya está el Candidato que tomara el Cargo de Auditor Municipal siendo este el señor German Domínguez, el cual presentó para su aprobación ante La Honorable Corporación Municipal quienes levantando su mano lo aprobaron en forma unánime. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por cerrada la sesión siendo las 2:00 PM. ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

SECRETARIO MUNICIPAL

*Municipalidad de Nueva Arcadia,
La Entrada, Copan.*



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2018, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta N° 15-2018 en los folios No.0142 al folio No.0149. En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho. - Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, y como Regidores del primero al octavo por su orden: en ausencia con permiso indefinido del Ing. Marció Junior Vega Pinto, y del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda y en presencia de P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Lic. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Bach Darsy Santos Secretaria Municipal que da Fé. Medios de comunicación presente, Dra. Carmi Zamora comisionada de transparencia, Roberto Hernández coordinador del observatorio municipal, Se procedió como sigue: **PUNTOS VARIOS INCISO.** c) El señor Alcalde José Vicente León Rojas, presenta y solicita a la Honorable Corporación el nombramiento de la nueva persona que desempeñara el cargo Corporativo de Secretario Municipal siendo este. El Sr. Ely Marciano Díaz López. Debido a que ya les había informado en el mes de Abril que la Secretaria decidió poner su renuncia por motivos personales. Luego de escuchar lo solicitado la Corporación lo aprueba de forma unánime. No habiendo más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 8:30 P.M.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los veinte días del mes de Junio del año dos mil diecinueve.

SECRETARIO MUNICIPAL

Cc/Archivo

Barrio El Centro, Junto al Parque Central de la Ciudad de La Entrada, Copan.
"Trabajando Juntos, Con Honestidad y Transparencia"
"Unidos Por El Desarrollo"

Tel: 2661-2449/nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com





CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 1995. Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta N° 49-1995 en los folios No.227 al folio No.242. En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los seis días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco. Sesión Extraordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. Eduardo Flores Calderón, como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor #1. Manuel de Jesús Pinto. Regidor #2. Mario Antonio Huevo. Regidor #4. Berta del Carmen Peña. Regidor #5. José Rubén Chinchilla. Regidor #6. José Rene Pinto. Ausentes, Adelina Velásquez, Sady Contreras y Merlin Rene Paniagua, con la presencia del Secretario Municipal Misael Coto que da Fé. Según registro aparece la joven Giselle María Rojas Valle como propietaria de dos derechos de uso de llaves en La Plaza Eduardo Flores Calderón ubicados en el bloque número 8. Lotes número, 7 y 8 de los cuales ha estado pagando al día las mensualidades correspondientes a esta municipalidad.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los Veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

SECRETARIO MUNICIPAL

Cc/Archivo

Barrio El Centro, Junto al Parque Central de la Ciudad de La Entrada, Copan.
"Trabajando Juntos, Con Honestidad y Transparencia"
"Unidos Por El Desarrollo"

Tel: 2661-2449/nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com





CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2019, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta N° 11-2019 en los folios No.075 al folio No.084. En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia por permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: **PUNTO No.8 PUNTOS VARIOS Inciso C).** El señor Alcalde Municipal somete para aprobación ante La Honorable Corporación Municipal La Redacción y Ejecución de una Ordenanza Municipal en donde se le solicite a la población en general que colaboren con el Ingreso del Personal de Salud a sus viviendas para que ellos puedan fumigarlas y les apliquen abate a los recipientes que contengan agua almacenada, esto con el fin de contrarrestar el brote y proliferación del dengue que ya está afectando a personas en algunos sectores del municipio y a la vez ordenarle a los dueños de solares que deben limpiar los mismos a través de la chapia en cuanto a monte o eliminar residuos de basura que sirva como criadero de zancudo, de igual forma aplicar las multas correspondientes por el desacato de cualquier exigencia emitida en esta ordenanza municipal según está estipulado en el plan de arbitrios municipal. Una vez escuchada la solicitud y por la gravedad del caso La Honorable Corporación Municipal en pleno la aprobó de forma unánime. Quedando autorizado el Departamento de Justicia Municipal y el Departamento de la Unidad Municipal Ambiental para que envíen esta ordenanza municipal por los diferentes medios de comunicación para información de la población en general. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 6.30 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve

SECRETARIO MUNICIPAL